



CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA



CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE **PROVINCIA DEL CHACO**

MESA SALIDA	
FECHA	HORA
SALIDA	
26 SEP 2013	12:10 Hs
Nº 192-13	LET C.N.

ORDENANZA Nº 1230/13
Fontana, 26 de Septiembre de 2.013.-

VISTO:

La actuación Simple Nº 274/13, de fecha 25 de Septiembre de 2.013, referente Ejecutivo Municipal solicita Autorización para llamado a 2 dos licitaciones privadas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación Simple de referencia el Ejecutivo Municipal solicita Autorización para llamar a 1 (una) Licitación Privada para la compra de Elementos Deportivos y 1 (una) Licitación Privada para la contratación de servicio de comidas para 1500 personas.

Que los elementos mencionados precedentemente serán destinados a las actividades que se desarrollarán en el marco de los Juegos Evita 2.013, de acuerdo al Convenio suscripto con el Instituto del Deporte Chaqueño mediante Ordenanza Nº 1204/13.

Que conforme al Art. 2 de la Ordenanza Nº 938/10 "Régimen de Contratación", actualmente vigente, lo solicitado encuadra dentro de los montos estipulados para la adquisición a través de la Licitación Privada.

Que el tema ha sido debidamente analizado en la Comisión de Hacienda y Presupuesto y su Despacho, registrado bajo Actuación Simple Nº 283/13, tratado y Aprobado por la totalidad de los presentes en Sesión Ordinaria Nº 27/13, según consta en Acta Nº 27/13.-

POR ELLO:

MESA DE ENTRADAS		
Actuación Simple		26 SEP 2013
Nº 6115	Let. A	Hora: 48
MUNICIPALIDAD DE FONTANA		

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

Sanciona con Fuerza de ORDENANZA

ARTICULO 1º) APROBAR EL LLAMADO A LICITACIÓN PRIVADA para la compra de Elementos Deportivos los que se hallan detallados en la A/S Nº 274, que en copia, pasa a formar parte integrante del presente Instrumento Legal como Anexo I.

ARTICULO 2º) APROBAR EL LLAMADO A LICITACIÓN PRIVADA para la contratación de servicio de comidas para 1500 personas.

ARTICULO 3º) REFRENDA la presente, la Secretaria del Concejo Municipal.

ARTÍCULO 4º) REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



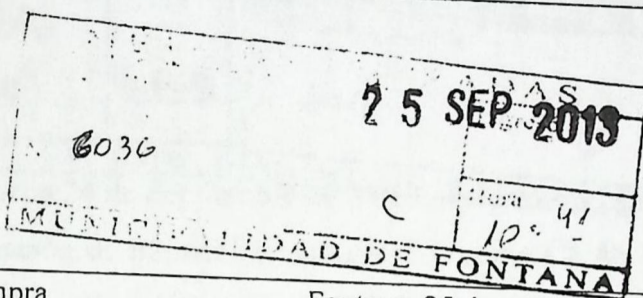
Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

PROVIDENCIA



Producido por:
Alcides Colman
Sec. De Cultura

Para:
Contadora Analía Rolón
Secretaria de Economía.



Referencia: solicitud de compra Fontana, 25 de septiembre de 2013.

Me dirijo a usted a fine de solicitarle la compra de elementos deportivos consistente en:
120 pelotas de futbol, 80 pelotas de voley, 80 pelotas de handball, 30 pelotas de básquet, 40 juegos de camisetas x 10 unidades, 16 juegos de camisetas x 12 unidades, 38 juegos de camisetas x 16 unidades, 10 pares de redes de handball, 20 redes de voley, 20 pares de redes de futbol, 4 bolsas de box, 10 infladores, 80 conos, 50 flota flota, 30 aros de gimnasia, 30 tablas de pataleo, 16 varillas de voley, 30 pull Bioy, 20 colchonetas, 10 bolsos porta pelotas, 8 pecheras artes marciales, 8 protectores inguinales, 8 protectores tibiales, 8 cabezales de box, 200 remeras, 120 chombas, 64 pisos de goma de 1x1, 25 remeras sin mangas, 240 conjuntos deportivos, 60 conos, 20 tarjetas árbitros, 20 silbatos, 25 pantalones 3/4, 50 gorras.

Y la contratación de servicio de comidas para 1500 (un mil quinientas) personas consistente en desayuno (café y mate cocido con leche y facturas), almuerzo (pata muslo con papas, pan aderezos y gaseosa), merienda (pebetes y jugo) y servicio de mesas y sillas.

Todo enmarcado dentro del programa JUEGOS EVITA DEPORTIVO instancia final provincial.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Colman Alcides Nicolás
Secretaria de Cultura
Popular, Sportivo y
Turismo Social
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Dra. Cecilia Fernández Almendra
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Fontana

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



ANTONIO JOSE RODAS
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO